

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****578** *SANTANDER INTERNATIONAL DEBT,  
SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 138, Enero 2010.

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 138 por importe nominal de dos mil millones (2.000.000.000) de euros que corresponden a un total de cuarenta mil (40.000) obligaciones, de cincuenta mil (50.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 8 de enero de 2010, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: Cien por cien, por lo que el precio de emisión por cada Obligación será de cincuenta mil euros.

Período de Suscripción: Se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de Desembolso: 18 de enero de 2010.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses desde el 18 de enero de 2010 (incluida dicha fecha) pagaderos por trimestres vencidos, los días 18 de abril, 18 de julio, 18 de octubre y 18 de enero de cada año, sujeto a ajuste de acuerdo con la convención de día hábil siguiente modificado. El tipo de interés variable aplicable a las obligaciones se determinará mediante la suma de (i) el tipo de referencia Euribor a tres meses, según se publica en la página de visualización designada como EURIBOR 01 en el servicio Reuters a las 11 horas hora de Bruselas, del segundo día hábil Target anterior a la fecha de inicio del correspondiente período de interés y(ii) un margen del 0,45 por cien anual.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a enero de 2013.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidades Colocadoras: "Abbey National Treasury Services PLC", "Detusche Bank AG, London Branch", "HSBC Bank PLC", "Natixis", "Landesbank Hessen-Thüringen", "DZ Bank AG Deutsche Zentral-Genossenschaftsbank, Frankfurt Am Main" y "Lloyds TSB Bank PLC".

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 12 de enero de 2010.- Don José Antonio Soler, Presidente.

ID: A100001614-1

cve: BORME-C-2010-578